
Expediente CCPA 1/2022

Resolución de adjudicación del contrato de servicio de transporte en vehículo con conductor para el Consejo Consultivo del Principado de Asturias

RESOLUCIÓN

Visto el expediente CCPA 1/2022 relativo a la licitación, por procedimiento abierto simplificado, del contrato de servicio de transporte en vehículo con conductor para el Consejo Consultivo del Principado de Asturias, del que resultan los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Advertida la necesidad de disponer de un servicio de transporte en vehículo con conductor para la titular de la Presidencia del Consejo Consultivo a partir del 6 de febrero de 2022, al no contar este órgano con los medios personales ni materiales precisos, y dado que el Acuerdo Marco para la prestación de servicio de agencia de viajes con destino a la Administración del Principado de Asturias y sus organismos autónomos, así como entidades públicas y entes públicos (al que se encuentra adherido este Consejo), excluye expresamente los desplazamientos de personal al servicio de la administración que no obedezcan a la comisión de servicio o representación institucional, se inicia la preparación del expediente, anticipado de gasto, para la contratación del citado servicio. La tramitación se lleva a cabo mediante el procedimiento abierto simplificado sumario del artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP en adelante). Aprobados los pliegos y el expediente para la licitación de referencia –con un presupuesto base de licitación de 13.800,00 €, IVA incluido, y un plazo de ejecución de un año prorrogable por otro– el día 28 de diciembre de 2021 se publica el anuncio en el perfil del contratante del Consejo Consultivo del Principado de Asturias y en la Plataforma de Contratación del Sector Público, estableciéndose como fecha y hora límite de presentación de proposiciones las 14:00 horas del día 12 de enero de 2022.

SEGUNDO.- El día 13 de enero de 2022 se procede, en acto público, a la apertura de las ofertas presentadas, levantando acta el Jefe del Área de Presupuestos y Tesorería del Consejo Consultivo. Tal como allí consta, se consideran presentadas en plazo las proposiciones de las siguientes empresas, cuyo detalle es el que sigue:

